

#SOYUAM

#UAM45AÑOS

**NEGOCIACIÓN
SALARIAL Y
CONTRACTUAL**

La Universidad respondió al primer emplazamiento con el **ofrecimiento autorizado por el Gobierno Federal de 3.35 por ciento de incremento directo y generalizado al salario de todos los trabajadores.**

Con sus recursos de operación brindó adicionalmente

3 por ciento más de aumento al tabulador, que beneficiaría a los trabajadores con menores ingresos.

Trabajadores administrativos de base, académicos de medio tiempo y de tiempo parcial serían favorecidos con esta medida, llegando a 6.45 por ciento directo a sus salarios.

Además, de 4.83 por ciento al vale de despensa, que en conjunto rebasa el monto del incremento por inflación del presupuesto otorgado a la Universidad, así como lo pactado en instituciones públicas de educación superior.

CASA
ABIERTA
AL
DIÁLOGO

#CASAABIERTA
ALAREFLEXIÓN

#CASAABIERTA
ALTIEMPO